



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NATACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN INFANTIL & JUVENIL DE NATACIÓN
GRUPOS DE EDADES

Nacidos 2015 hasta el 11 de junio de 2026, 11-12, 13-14, 15-16, 17 y más

Reglas Generales para Natación

1. Los atletas que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (WA 3) en o antes del jueves, 19 de marzo 2026.
2. Los siguientes criterios serán válidos para el periodo del 2025 al 2028 y serán los parámetros para integrar el Equipo Nacional Infantil y Juvenil, o en las competencias que la Federación determine. Los mismos se revisarán cuando se entienda necesario.
3. Podrá haber criterios especiales para integrar el Equipo Nacional en otras competencias juveniles que la Federación determine participar, como Mundiales, Juegos Panamericanos entre otras.
4. Todo atleta que desee ser elegible no deberá tener ninguna deuda con la Federación ni con su club de afiliación.
5. **Todo atleta que aspire formar parte de la selección nacional tiene que participar del *PUERTO RICO INTERNATIONAL SWIMMING OPEN (PRISO)* 9 al 12 de abril de 2026, logrando los tiempos establecidos (Ver tabla de tiempos adjunta) por el Comité Técnico de Natación.**
6. El Comité Técnico de Natación seleccionará los atletas para los grupos de edades siguientes: **Nacidos 2015 hasta el 11 de junio de 2026, 11-12, 13-14, 15-16, 17 y más**, según determinado en la sección #2 "Selección de Nadadores" o grupo de edad que esté determinado por la competencia a participar.
7. Los atletas de la selección Nacional que participen en la competencia establecida por la FPN serán los únicos que contarán con el aval de la Federación Puertorriqueña de Natación en las competencias para las cuales fueron seleccionados.
8. Competencia establecida que estará participando la **SELECCIÓN INFANTIL & JUVENIL DE NATACIÓN 2026**, pero sin limitarse a otras:
 - Campeonato de Natación Ibagué 2026, Panam Aquatics Ibagué, Colombia- 8 al 12 de julio de 2026.
 - RAFC Summer Solstice Invitational Orlando, Florida- 11 al 14 de junio de 2026

Natación

1. Cantidad por grupo de edades

- a. Se cumplirá con las reglas de elegibilidad de la convocatoria de la competencia en la cual participará la Selección Nacional, para determinar la cantidad de integrantes por grupo de edad y categoría.

2. Selección de nadadores

- a. Se utilizará la competencia del **Corte Selectivo**, del 9 y 12 de abril de 2026, Puerto Rico International Open 2026 a celebrarse en el Albergue Olímpico, para los atletas de todos los grupos de edades.
- b. Para todos los grupos de edades hay un límite de dos (2) nadadores por evento individual, las mejores dos marcas mínimas requeridas en los eventos designados podrán optar por ser parte del equipo para el grupo de edad y evento en que compitió.
- c. En el caso donde se requiera añadir atletas se utilizará la tabla de puntos establecida por la World Aquatics de acuerdo con la necesidad del grupo de edades y en los eventos que sean necesarios.
- d. Estas marcas deben de realizarse durante el periodo del **1 de enero al 12 de abril de 2026**. De haber más de dos nadadores que logren los tiempos se escogerán las dos mejores marcas.
- e. Todo atleta que le interese se le considere algún tiempo hecho fuera de Puerto Rico y cumplan con todos los criterios antes mencionados en las Reglas Generales de Natación paso 1, 4 y 5, tendrán que someter los tiempos con la evidencia (proof of time) en formato PDF, de aquellos eventos para ser considerados a participar en el corte nacional, siempre y cuando cumpla con la fecha de inscripción, además enviar la convocatoria de dichas competencias. Esta debe ser recibida antes del cierre de inscripción de la competencia. La solicitud de participación y eventos a considerar debe ser recibida en o antes del **domingo, 12 de abril de 2026** a las 7:00 pm hora de Puerto Rico al Comité Técnico de Natación natacionentries@natacionpr.org

3. Composición final del equipo

- a. La composición final del equipo será anunciada y/o publicada oficialmente por el Comité Técnico de Natación, conforme a los criterios y evaluaciones establecidos.
- b. No se utilizarán los tiempos de los 50 metros estilo para cualificar al equipo nacional. Las marcas en los 50 metros estilo se utilizarán de acuerdo con la necesidad del equipo nacional.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

- a. Los entrenadores asignados, en coordinación con el Comité Técnico de Natación, determinarán el horario y lugar de las prácticas de la Selección Nacional. Las prácticas convocadas para la Selección Nacional serán compulsorias para todos los nadadores que formen parte de esta.
- b. Todo atleta que sea parte de la Selección Nacional deberá firmar los acuerdos de responsabilidad y compromiso y cumplir con los mismos para poder permanecer en la Selección.

5. Responsabilidad y compromiso Económico del Atleta

- a. El Comité Técnico de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica, que cada atleta de esta Selección Nacional tendrá que hacer. Cada atleta deberá de realizar un primer depósito de \$750.00 al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por el Comité Técnico de Natación.

6. Interpretaciones

- a. Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo con las recomendaciones del Comité Técnico de Natación.



**Federación Puertorriqueña de Natación
Comité Técnico de Natación
Criterios Selección Nacional Infantil y Juvenil 2026**

Grupos de Edades Nacidos 2015 hasta el 11 de junio de 2026, 11-12, 13-14, 15-16, 17 y más

Nacidos 2015	FEMENINO				EVENTO	MASCULINO				Nacidos 2015
	11-12	13-14	15-16	17 y Más		17 y Más	15-16	13-14	11-12	
35.26	33.50	30.81	28.81	27.25	50 LIBRE	24.13	25.52	27.28	29.67	31.23
01:17.24	01:13.37	01:07.47	01:03.11	59.69	100 LIBRE	53.56	56.63	01:00.55	01:05.84	01:09.31
02:47.64	02:39.25	02:26.45	02:16.97	02:09.56	200 LIBRE	01:57.75	02:04.49	02:13.10	02:24.73	02:32.36
	05:34.00	05:07.16	04:47.28	04:31.72	400 LIBRE	04:14.05	04:28.60	04:47.18	05:12.27	
		10:32.63	09:51.69	09:19.64	800 LIBRE	08:41.93	09:11.82	09:49.99		
		20:01.18	18:43.46	17:42.61	1500 LIBRE	16:45.11	17:42.67	18:56.18		
01:25.34	01:21.06	01:14.55	01:09.72	01:05.95	100 DORSO	59.56	01:02.97	01:07.33	01:13.22	01:17.08
	02:54.73	02:40.69	02:30.29	02:22.15	200 DORSO	02:09.20	02:16.60	02:26.05	02:38.81	
01:35.79	01:30.99	01:23.68	01:18.27	01:14.03	100 PECHO	01:05.66	01:09.42	01:14.22	01:20.71	01:24.96
	03:15.18	02:59.49	02:47.88	02:38.79	200 PECHO	02:24.85	02:33.15	02:43.74	02:58.05	
01:22.42	01:18.30	01:12.00	01:07.34	01:03.70	100 MARIPOSA	57.08	01:00.35	01:04.53	01:10.16	01:13.86
	02:52.84	02:38.95	02:28.67	02:20.61	200 MARIPOSA	02:07.37	02:14.67	02:23.98	02:36.57	
03:08.39	02:58.96	02:44.58	02:33.93	02:25.59	200 COMBINADO	02:11.60	02:19.14	02:28.76	02:41.76	02:50.29
		05:45.00	05:22.68	05:05.20	400 COMBINADO	04:39.94	04:55.97	05:16.45		

Grupos de Edades que podrán optar por ser parte de la Selección Nacional Infantil y Juvenil 2026:

- A. Nacidos 2015, ambos géneros.
- B. 11-12, ambos géneros.
- C. 13-14, ambos géneros.
- D. 15-16, ambos géneros.
- E. 17 y más, ambos géneros.

Los tiempos por categorías son basados en la tabla de puntos WA 2025.

A. Nacidos 2015 = 300 pts WA.

B. 11-12 = 350 pts WA.

C. 13-14 = 450 pts WA.

D. 15-16 = 550 pts WA.

E. 17 y más = 650 pts WA.